

|  <b>INFORME DE ACTIVIDADES</b>  |   | CÓDIGO : BS-F-26  |               |
|--|---|---|---------------|
|  |   | FECHA : 08-02-2019  | VERSIÓN : V-4 |
| <b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA</b>   |   | CLAUDIA CRISTINA ACOSTA VELA                                      |               |
| <b>C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.</b>  | 65.737.813  | <b>CONTRATO No.</b>   | 909-2024      |
| <b>PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME</b>   |   | PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 DICIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2024) |               |
| <b>LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)</b>  |   | SAN JOSÉ DEL GUAVIARE - GT GUAVIARE                               |               |
| <b>OBJETO DEL CONTRATO:</b><br>Prestar servicios profesionales con autonomía técnica y administrativa en el acompañamiento a la implementación y seguimiento a la Estrategia de Sostenibilidad de los Proyectos Productivos en el marco del objeto misional de la entidad.               |   |   |               |
| OBLIGACIONES   | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO   |   |               |
| 1.Desarrollar acciones que permitan el acceso y participación de la población sujeta de atención a la oferta institucional de la Agencia para la Reincorporación y Normalización, en relación con la Estrategia de Sostenibilidad de los Proyectos Productivos, liderada por la Entidad. | <p>Se realizaron algunas acciones puntuales, que permiten dar cumplimiento a la obligación contractual de la siguiente manera:</p> <p>1. Participación en comité del mercado campesino, donde se socializó las actividades, necesidades del mercado realizado el 24 de noviembre, propuestas y programación del nuevo mercado campesino, se manifiesta que se hizo la entrega de certificados por competencias. hubo 69 participantes y el inventario inicial entre productos del campo y transformación, fue de \$49.068.500 y unas ventas reales de \$22.334.500, de los cuales el sector primario el inventario inicial fue de \$9.489.500 y unas ventas de \$9.120.500, lo que concluye que el verdadero propósito del mercado campesino es la venta de productos del sector primario (huevos, pollo, plátano, yuca, ahuyama, cilantro entre otros.) es necesario continuar estimulando a los campesinos para que se inscriban y traigan sus productos. Otro punto para tratar fue permitir en el formato de inscripción diferenciar la población entre ellos que se diligencie un espacio de: formantes de paz, víctimas, discapacidad. la participación en compras al mercado campesino por género las mujeres son el 51% y los hombres el 49%, los rangos de edad el ms alto osciló entre los 25 y 34 a los de edad que fue del 33.3% y a la pregunta que se hizo sobre el lugar para la realización del mercado campesino el 72% opinó que se siga realizando en el mismo lugar que es el parque de la constitución frente a la catedral y en el mismo horario. se plantea la programación del mercado campesino para el día 15 de diciembre en la última fecha de expo Guaviare.</p> <p>2. A través de los profesionales facilitadores, se envía el formulario de inscripción a todos los firmantes de paz que puedan tener productos para participar en el mercado campesino del 15 de diciembre de 2024.</p> <p>3. Envío del Enlace vía WATT SAP de invitación a participar del taller sobre marketing digital en la cámara de comercio de San José del Guaviare, igualmente se socializó la invitación a PR en el ETCR de Colinas que desearan asistir.</p> <p>Nota: Evidencia de invitación a través de Watt SAP y de manera verbal.</p>   |   |               |
| 2.Acompañar el seguimiento a la implementación de los proyectos productivos, colectivos o individuales, aprobados por el componente técnico del CNR o la entidad. Así como también, a los planes de seguimiento e implementación enmarcados en la estrategia de sostenibilidad.          | <p>1.Reunión con la profesional de GSE nivel central para identificar las acciones de fortalecimiento para el proyecto de ganadería de COOJAPAL en cada uno de los 8 factores, social, ambiental, genero e inclusión, comercialización y técnico, las prioridades de inversión serán trabajadas con los representantes de la forma asociativa, debido a situaciones de orden público no se realizó la visita a territorio y se programa reunión virtual el día 4 de diciembre con el objetivo de avanzar en la identificación de prioridades de inversión.</p> <p>2.Se realiza orientación a personas en Proceso de Reincorporación a sus proyectos productivos colectivos y sus Proyectos productivos Individuales, donde independientemente que hayan sido financiados con sus recursos de la ARN o por iniciativas propias, siempre se debe llevar un libro de ingresos y egresos, es decir una contabilidad que les permita reorientar o tomar decisiones dependiendo del comportamiento financiero del proyecto. Igualmente se aclara las condiciones del proyecto colectivo de COOAMACOL que corresponde a transporte, ya que la mayoría de los participantes son socios de dicho colectivo, manifiestan que han solicitado una reunión con el representante legal, donde él les rinda un informe del estado actual del proyecto con sus 2 camionetas que tienen al servicio, una para el transporte intermunicipal y la otra para ruta escolar ya que a la fecha desde que ingresaron a la cooperativa no han recibido ningún tipo de reconocimiento por la inversión de sus recursos. Igualmente se apoya en la construcción de las trayectorias de vida de los firmantes de paz, el cual es un insumo importante para la construcción de su plan de reincorporación individual, el cual debe ser firmado posteriormente para permitir su graduación, según el cumplimiento de sus acciones.</p> <p>3.Apoyo en la Construcción de la trayectoria de vida del firmante de Paz con CODA 60-00101, documento que será parte integral del Plan de Reincorporación Individual.</p> <p>3.Se realiza orientación a personas en Proceso de Reincorporación a sus proyectos productivos colectivos y sus Proyectos productivos Individuales, con respecto a la necesidad técnica y/o financiera de los mismos, es decir llevar un libro de ingresos y egresos, es decir una contabilidad que les permita reorientar o tomar decisiones dependiendo del comportamiento financiero del proyecto. Igualmente se apoya en la construcción de las trayectorias de vida de los firmantes de paz, el cual es un insumo importante para la construcción de su plan de reincorporación individual, el cual debe ser firmado posteriormente para permitir su graduación, según el cumplimiento de sus acciones.</p> <p>4.Se realiza orientación técnica y financiera sobre los proyectos productivos, es importante que lleven libros contables, ingresos-egresos, cantidad de insumos a comprar para sus animales y el tiempo de consumo- no desperdiciar alimento porque todo se traduce en dinero y puede ser ganancias o pérdidas del proyecto productivo, acompañamiento en la firma del plan de Reincorporación al firmante con CODA 60-13980.</p> <p>Nota: Se evidencia en las listas de asistencia</p> |   |               |
| 3. Acompañar los procesos o ejercicios de asistencia técnica, transferencia de conocimiento o fortalecimiento a formas asociativas y proyectos productivos, que se desarrollen con el apoyo de operadores, convenios o cualquier figura que la entidad establezca con terceros aliados.  | <p>1.Reunión virtual con el operador FAO, profesional de GSE de la ARN a nivel central y el líder de sostenibilidad en ARN GT Guaviare, el cual es un proyecto que ya se encuentra en la fase de elaboración del plan de inversión de la estrategia de sostenibilidad, proyecto que consiste en mejoramiento genético como unidad productiva de reconversión ganadera en el que se identifican principalmente la necesidad de activos productivos y fortalecimiento organizacional. cuenta con una infraestructura corral, embudo, semi acueducto ganadero, banco de forraje denominado agua linda que la inversión que tiene ha sido en total \$85.000.000, distribuidos en \$58.000.000 aportes realizados por cooperación y \$27.000.000 de recursos propios. Venden aproximadamente 8 animales por año y en producción de leche son 45 litros por día, el predio son 19 hectáreas de las cuales tienen 17 has en pasto, dividido en 13 potreros y desean ser un referente en temas genéticos en el departamento. Posterior a la socialización del proyecto, la profesional de FAO considera que es necesario revisar cuales son las necesidades, con el fin de elaborar el proyecto para realizar el plan de compras, la consulta del representante legal de la cooperativa genera controversia, por cuanto no está de acuerdo en que el recurso sea administrado por un operador y no por la cooperativa, por lo tanto, se concluye que se elevará la consulta desde el GSE de la ARN, ya que también espera que con el fortalecimiento con la estrategia de sostenibilidad se pueda pagar mano de obra directa. Se plantea una nueva reunión después de realizar las consultas tanto por la cooperativa como por el GSE de la ARN.</p> <p>2. Participación en el taller para la actualización departamental de cooperación internacional- EDCL -, el cual consiste en que con base en el decreto 368 de 2021 donde se crea el consejo departamental de cooperación y/o herramienta de planeación de cooperación como guía de orientación y hoja de ruta para optimizar recursos y encontrar sinergias entre los diferentes actores del sistema de cooperación internacional, se pueda actualizar el plan que actualmente se tiene con base en las estrategia departamental y sus 5 ejes el cual tiene un horizonte a 10 años, los cuales son:1. paz, desarrollo y reconciliación, obedece a dar cumplimiento a los acuerdos de paz firmado en el 2016. 2.Medio ambiente y desarrollo sostenible. 3. Desarrollo económico Integral, básicamente poder analizar cómo es posible la reactivación económica y con qué actores.4. turismo de naturaleza comunitario y sostenible y 5. Políticas públicas para el bienestar social, salud, educación, agua potable, saneamiento básico.</p> <p>Nota: Se evidencia con la grabación de la reunión y la firma de la lista de asistencia.</p>  |   |               |

|  |   |   |                              |
|--|---|---|------------------------------|
| <b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA</b>   |   | CLAUDIA CRISTINA ACOSTA VELA                                      |                              |
| <b>C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.</b>  |   | 65.737.813  | <b>CONTRATO No.</b> 909-2024 |
| <b>PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME</b>   |   | PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 DICIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2024) |                              |
| <b>LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)</b>  |   | SAN JOSÉ DEL GUAVIARE - GT GUAVIARE                               |                              |
| <b>OBJETO DEL CONTRATO:</b><br>Prestar servicios profesionales con autonomía técnica y administrativa en el acompañamiento a la implementación y seguimiento a la Estrategia de Sostenibilidad de los Proyectos Productivos en el marco del objeto misional de la entidad. |   |   |                              |
| 4. Apoyar en la elaboración estrategias que permitan la orientación de los procesos relacionados con el fortalecimiento de las formas asociativas, de acuerdo con las necesidades de la población sujeta de atención de la Entidad.  | 1. Se invita a los representantes de la Cooperativa COOAMACOL, AFRICG, ASOMUSEPAZ y firmantes de paz con PPI de manufactura (calzado) y a través de los facilitadores para que convoquen firmantes de paz que tienen proyectos productivos a participar en el mercado campesino del 15 de diciembre de 2024 en el municipio de san José del Guaviare en el marco de Expo Guaviare que se realiza del 13 al 15 de diciembre del 2024. Se le orienta como se hace la inscripción al mercado campesino a través del enlace, el objetivo es que vendan sus productos que son harina de plátano, fariña, abono orgánico, carne de ovino, los representantes de las organizaciones colectivas manifiestan su interés y aceptan la invitación, se concertó la fecha y hora para que asistan y se le envía el enlace de inscripción al mercado campesino.   |   |                              |
| 5. Apoyar las acciones estratégicas que permitan el cumplimiento y calidad de los procesos de asistencia técnica en las dimensiones productiva, financiera, comercial y organizacional, conforme a la normatividad vigente y la planeación institucional de la ARN.        | 1. Participación en el Consejo Nacional de Reincorporación Sesión No 153, la cual tiene como agenda, la presentación del balance de implementación de la primera fase del PRI, claridades frente al presupuesto de la ARN para el año 2025, avances en la puesta en marcha del SNR, balance de avances en la estrategia de sostenibilidad económica, visión actualizada del programa de CaPAZcidades, acciones del PRI, balance de compromisos CNR vigencia 2023-2024. se desarrolla manifestando que el PRI cuenta a la fecha con 7 planes firmados y en SIRR hay reporte de 10.543 actas de compromiso firmadas, 2539 inicio de ejercicio de selección de acciones para el mes de septiembre 10.781 socializaciones de resolución , a octubre 31 9.525 firman el acta de compromiso y quemas de 6.000 firmantes de paz han recibido 2 socializaciones de la resolución y 1972 han recibido 3 socializaciones de la resolución, que se ha avanzado en 10 Grupos Territoriales con un promedio mayor al 80% en selección de acciones. de los cuales el GT Guaviare está en 81%.<br>Referente a la estrategia de sostenibilidad hay:<br>97 postulaciones a la estrategia.<br>52 iniciativas productivas asociativas.<br>43 proyectos productivos colectivos<br>5 planes de sostenibilidad aprobados.<br>A la fecha el balance en avance en la estrategia de sostenibilidad económica existe convenios con:<br>FAO: 30 postulaciones para formulación de planes de sostenibilidad, 20 postulaciones con acompañamientos a la implementación. 1069 personas a beneficiar en proceso de Reincorporación.<br>CCI: 50 postulaciones para formulación a planes de sostenibilidad y acompañamiento para la implementación. 1.450 personas para beneficiar en Proceso de Reincorporación.<br>UNODOC: 6 postulaciones para formulación de plane de sostenibilidad y acompañamiento para la implementación. 213 personas para beneficiar en Proceso de Reincorporación.<br>Nota: Se evidencia con la grabación de la reunión   |   |                              |
| 6. Atender de manera oportuna las inquietudes de los profesionales facilitadores y de la población frente a las rutas de atención y estrategias económicas para el acceso y participación en los procesos misionales de la entidad.  | 1. Atención oportuna a las inquietudes que desde mi conocimiento y competencia requieran los facilitadores, responder solicitudes enviadas desde el GSE, gestionar con nivel central capacitaciones que permitan diligenciar la información correspondiente a los seguimientos de los Proyectos Productivos Individuales, verificar el estado de los PR y PRE, en ISPPI con respecto a los seguimientos, resolución de dudas con respecto al diligenciamiento de formatos de seguimiento, entrega de base de datos a cada uno de los facilitadores para la realización de los respectivos seguimientos que permitan mejorar el indicador a nivel nacional, Orientación a los facilitadores que deben gestionar el cargue de las actas de bienes a proyectos que fueron desembolsados y aun no tienen acta cargada en SIRR. Revisión de todos y cada uno de los seguimientos realizados por los facilitadores para posteriormente solicitar el apoyo de la profesional administrativa para el cargue en SIRR.<br>2. Participación en mesa de trabajo seguimiento a proyectos productivos individuales con el profesional Oswaldo Fernández, donde con la participación de los profesionales facilitadores que tienen seguimientos pendientes por pasar a revisión para posterior cargue y que tenían tiempo límite el mes de noviembre, se realizaron compromisos de ser enviados a revisión el 6 de diciembre del año en curso, igualmente los seguimientos que se encuentran próximos a vencer del mes de diciembre, con el objetivo de no bajar el indicador del GT Guaviare en el reporte quincenal desde el GSE. Igualmente se hace aclaración que el seguimiento al PPI de la firmante de paz con CODA 60-03048, que fue solicitado desde el GT Magdalena, lo realiza la profesional facilitadora a quien le fue asignada la atención, en razón a que la firmante se trasladó nuevamente al Departamento del Guaviare.<br>3. Envío de correos a los profesionales que solicitaron apoyo en seguimientos a proyectos productivos individuales de otros GT, tales como PRE-PP-30041, el cual es realizado de manera telefónica por parte del facilitador, en razón a la situación de orden público presentado en el sector de barranco colorado, cerca de la finca los mangos donde se encuentra el PPI de la firmante con CODA 60-04099, el PRE-PP- 34372 no ha sido posible contactar a la persona referenciada como encargada en el departamento del Guaviare, en el número telefónico que remiten para localizarlo y el PRE-PP-37815, me comuniqué telefónicamente con el firmante de paz y le manifesté que no había sido posible contactar a la persona que referencia como encargado del proyecto en Guaviare, que por lo tanto esperaba si tenía otro número de contacto, me responde que es difícil localizarlo, revisando el SIRR se puede verificar que el segundo seguimiento fue realizado por la facilitadora del Firmante en la ciudad de Villavicencio, muy seguramente de manera personal con la PR.<br>Nota: Evidencia Memorando y correos enviados. |   |                              |
| 7. Elaborar informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, según las herramientas de evaluación, intervención y registro de la información establecidos por el ARN.   | 1. Se continúa cargando en la carpeta compartida denominada ORIENTADORES_PRODUCTIVOS, subcarpeta: 001_SEGUIMIENTOS_PPC_PPI de los seguimientos, según correo enviado por el, asesor del grupo de sostenibilidad económica, en específico para este mes se realizó el cargue de los seguimientos en PDF de los proyectos productivos individuales. Igualmente se ha solicitado orientación al profesional Oswaldo Fernández con respecto a los seguimientos a PPI que no se encuentran en medio digital, su respuesta ha sido cargar los que existen ya que es muy posible que estén en gestión documental ya que en una época se cargaban por el método de KOBO, igualmente se actualiza la carpeta compartida del GT Guaviare.<br>Nota: Carpeta compartida Nacional  |   |                              |

|  |   |                     |          |
|--|---|---------------------|----------|
| <b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA</b> | CLAUDIA CRISTINA ACOSTA VELA                                      |                     |          |
| <b>C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.</b>              | 65.737.813  | <b>CONTRATO No.</b> | 909-2024 |
| <b>PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME</b>   | PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 DICIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DE 2024) |                     |          |
| <b>LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)</b>        | SAN JOSÉ DEL GUAVIARE - GT GUAVIARE                               |                     |          |

**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar servicios profesionales con autonomía técnica y administrativa en el acompañamiento a la implementación y seguimiento a la Estrategia de Sostenibilidad de los Proyectos Productivos en el marco del objeto misional de la entidad.

8. Contribuir con la entrega oportuna de insumos para dar respuesta a las PQRSD relacionadas con su objeto contractual. Informe de seguimiento a proyectos retrasados y próximos a vencer por cada facilitador, lo cuales ya se encuentran cargados en SIRR. Nota: seguimientos cargados en SIRR.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.. Se cumplieron las siguientes: 1. Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión. 2. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato. 3. Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. 5. Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN. 6. Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución. 7. Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación. 8. Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. 9. Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN. 10. Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG. 11. Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupaciones vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015. 12. Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones. 13. Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. 14. Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos. 15. Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo. 16. Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN. 17. En el evento en que EL CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, el CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, el CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual):

**NOMBRE(S):** EGIDIO SUAREZ MELO

**Fecha VoBo:** Diciembre 15 de 2024

CLAUDIA CRISTINA ACOSTA VELA